SATEP S.A.

NOTAS

Los estados financieros han sido preparados y presentados en base a Normas Internacionales de Información Financiera, que fueron adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004 y publicada en el Registro Oficial 348 del 3 de Septiembre del 2006. En el suplemento del Registro Oficial No. 378 del 10 de Julio del 2008, mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC del 20 de Noviembre del 2008, se estableció el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Para la entidad, de acuerdo con el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, los primeros estados financieros bajo NIIF son en el año 2012.

La preparación de los estados financieros requiere la realización por parte de la Administración de la entidad de estimaciones contables y consideración de determinados elementos de juicio, que inciden en la medición de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados. Estos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias. Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor estimación disponible a la fecha de formulación de los presentes estados financieros, de conformidad con la NIC 8, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicará de forma prospectiva a partir de dicho ejercicio, reconociendo el efecto de la estimación realizada en el estado de resultado del ejercicio.

SATEP S.A. es una sociedad anónima legalmente constituida el 26 de noviembre del 2016, iniciando sus operaciones en dicha fecha con nacionalidad ecuatoriana tiene un capital social representado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una.

El objeto social principal de la compañía es la de trasporte de carga por carretera la misma que se realiza dentro del territorio nacional.

Empresa nueva que realizara sus operaciones comerciales al 100% en el periodo siguiente, pero tiene definida las características particulares para el giro de su negocio.

Las propiedades, plantas y equipos, se valoran a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. La depreciación se realiza en línea recta en función de la vida útil.

Las cuentas por cobrar Clientes representan los créditos por ventas con vencimientos menores a 30 días, los cuales no generan interés y están valuadas a su valor de realización.

Las cuentas por pagar son obligaciones contraídas con proveedores para incrementar el giro del negocio las cuales no generan interés y son pagaderas a corto plazo.

El personal empleado para desarrollar sus actividades al 31 de Diciembre del 2016 fue de 1 empleados.

En el año 2016 de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI están sometidas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible y se cargará a los resultados del año en que se devengan con base al impuesto por pagar exigible.

La empresa ha observado todo lo relacionado a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes

No existiendo nada más relevante a informar.

RUC

CPA. Diana Cevallos M.
RUC.: 1309549028004 ©